



Proyecto BB24 (BarnaBarris2024)

Bases de participación

Barna Barris 2024 (BB24) es un proyecto de la Agrupación Fotográfica pensado para un plazo de un 1 o 2 años, con el propósito de documentar fotográficamente diferentes barrios de Barcelona, capturando la realidad actual (2024 / 2025) y elaborando una base documental o banco de fotos AFC de los escenarios seleccionados y fotografiados.

Este proyecto va más allá de tomar fotos de calle (Steet photo) para adoptar un enfoque documentalista (*).

(*) " La fotografía documental es aquel tipo de fotografía que representa fielmente la realidad, ... para congelar un fragmento ...

Aunque puede tener varias definiciones, el concepto más extendido es el que dice que: "**la foto documental nace con la intención de plasmar la realidad mediante una imagen fija**".

(De la Viquipèdia).

Criterios temáticos

Los temas a documentar serán: **Historia, Equipamientos y Usos sociales de los Espacios** que realizan las personas en un barrio determinado.

Estos criterios temáticos se pretende que sean los referentes clave a seguir en el proceso de documentar todos los barrios, con el fin de dotar al proyecto de una cierta unidad fotográfica.

Periodo

El proyecto consistirá en tantas secciones como barrios se vayan documentando. El nombre de Barrio será determinado por el Grupo impulsor. Se establecerán unos periodos para participar en cada sección (Barrio). Las fechas de inicio, fin y comunicación del veredicto serán publicadas por los medios habituales de la Agrupació Fotogràfica de Catalunya (AFC).
La previsión será de un barrio en el trimestre.

Participantes

Todos los socios de la Agrupació Fotogràfica de Catalunya.

Presentación de las obras

La presentación de las obras se realizará mediante la plataforma Fotogenius en la siguiente dirección: <https://afc.fotogenius.es>

Formato: JPG/JPEG

Medidas de las imágenes:

Máximo horizontal: 1920px

Máximo vertical 1080px.

Peso: menos de 2Mb.

Archivo: los nombres de los archivos (.jpg) tendrán que ser la localización del lugar donde se ha hecho para dar un valor documental añadido al fondo de la AFC.

Deberán enviarse con los datos EXIF visibles.

La obra presentada no puede incluir identificación alguna del autor.

Son válidas las fotos en Color y en Monocromo

Total obras por autor

Máximo una para cada modalidad monocromo y color.

Jurado

Miembros del GI valorarán todas las fotos de forma individual e independiente, sin saber de quiénes son las fotos.

La selección final de las fotografías

El sistema de puntuación de las fotografías (Figura 2) permitirá realizar una evaluación lo más objetiva posible de la selección final de las 30-50 fotos de cada barrio.

Figura 2. El Sistema d'Avaluació

1	2	3	4	5	6
FIDELITAT A LA ACTUALITAT	DONA INFORMACIO	CREATIVITAT (IMPACTANT ORIGINALITAT)	CORRECCIÓ TECNICA	PUNTUACIO TOTAL	SELECCIO 30/50 MILLORS FOTOS
0 - 4 punts	0 – 3 punts	0 -2 punts	0 -1 punts	0 – 10	

Aquellas obras presentadas que no se ajusten a la definición del proyecto serán puntuadas con la mínima puntuación.

Veredicto

Una vez finalizado el período de participación, en los 15 días posteriores se publicarán las fotos con la puntuación obtenida y las seleccionadas por la exposición.

Técnica fotográfica

No se considera el uso de la inteligencia artificial (IA) como técnica fotográfica, el resultado de la IA crea imágenes hiperrealistas que pueden ser confundidas con fotografías. Se considera que la inteligencia artificial no es fotografía y no debería competir en un concurso de fotografías.

Las entradas deben originarse como fotografías (capturas de imágenes de objetos mediante la sensibilidad a la luz) realizadas por el participante en emulsión fotográfica o adquiridas digitalmente.

No se permite el uso de fotomontajes creados con la ayuda de herramientas de edición que sustituyan a píxeles

Si se permite la edición de parámetros básicos de iluminación.

Exposición y Publicación

Las fotos seleccionadas se expondrán en la AFC y en las instituciones culturales de cada barrio (Asociaciones Fotográficas, Casals de Cultura, etc.) y el coste de la impresión de las 30/50 fotografías deberán asumirlo los socios seleccionados. En todo caso, la AFC facilitará contactos de empresas para poder imprimirlos a un coste económico. Por tanto, este proyecto no debe generar ningún gasto económico a la AFC, más bien todo lo contrario.

También existe la posibilidad de hacer un pequeño libro, o formato similar, para la divulgación de la AFC y del Proyecto BB24.

Exposición y derechos

Por el hecho de concursar, el socio premiado cede a la AFC los derechos indefinidos de exponer y hacer uso de sus fotografías, mencionando en todos los casos su autoría.

Los autores son responsables exclusivos de todos los derechos de imagen y propiedad que puedan generar sus obras.

Las fotografías mejor valoradas podrán ser publicadas en las redes sociales de la AFC y podrán ser impresas y utilizadas en exposiciones organizadas por la AFC, en los propios espacios y en aquellas entidades o instituciones con las que la AFC tenga acuerdos de col. colaboración. Estas fotografías pasarán a integrar el fondo fotográfico de la Agrupació”.

Las 7 fotos que cada socio/socia suba a FG (Fotogenius) (<https://afc.fotogenius.es/>) constarán como cedidas al fondo documental de la AFC con todos los derechos de explotación, independientemente de que sean o no seleccionadas por la exposición, siempre manteniendo los derechos de autor.

Grupo Impulsor del Proyecto BB24 (Barna Barris 2024)

con la colaboración de la **Vocalía de concursos**

Octubre de 2024